

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20712 *OXIDOC EXCLUSIVAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ATLANTIC CROSS, SOCIEDAD LIMITADA
SANILEVAN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de "Oxidoc Exclusivas, Sociedad Limitada", "Atlantic Cross, Sociedad Limitada" y "Sanilevan, Sociedad Limitada", celebradas el día 8 de junio de 2012, en sus respectivos domicilios sociales, sitios en Palma de Mallorca, Illes Balears, calle Asival, número 18 ("Oxidoc Exclusivas, Sociedad Limitada", y "Sanilevan, Sociedad Limitada") y en Llobregat, Barcelona, pasaje Garrotxa, números 8-10 ("Atlantic Cross, Sociedad Limitada"), acordaron por unanimidad la fusión por absorción de "Atlantic Cross, Sociedad Limitada" y "Sanilevan, Sociedad Limitada" (absorbidas), por "Oxidoc Exclusivas, Sociedad Limitada" (absorbente), con disolución sin liquidación y consecuente extinción de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, en los términos establecidos en el proyecto de fusión debidamente depositado.

Los socios y acreedores de las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Se hace constar asimismo, el derecho de oposición a la fusión de los acreedores de las sociedades, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Palma de Mallorca y Llobregat, 20 de junio de 2012.- Miguel Vaquer Gelabert, Administrador único de "Oxidoc Exclusivas, Sociedad Limitada".-Guillermo Vaquer Gelabert y Antonia María Cañellas Feliu, Administradores solidarios de "Atlantic Cross, Sociedad Limitada", y "Sanilevan, Sociedad Limitada".

ID: A120047798-1